

RESOLUCION N° 18/331

Acta N° 035/2018

VISTO: I) que desde este Municipio se esta llevando a cabo el Plan Operativo Anual en materia de Proyectos

CONSIDERANDO: I) que para ello se deben definir compras, con consultas previas de presupuestos

II) que el Concejo Municipal La Floresta, manifiesta en su totalidad estar de acuerdo.

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

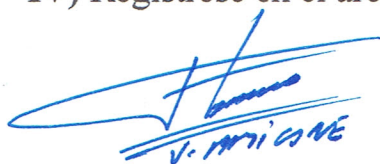
RESUELVE:

I) Aprobar 5/5 afirmativo compras de: a) 4 juegos de 2 aparatos c/u de calistenia, b) 4 juegos saludables, c) 12 bancos de plaza para plaza Vegas Norte, d) 8 mesas con los correspondientes bancos para definir en la jurisdicción, e) chapas aluminizadas de 10,5 mts calibre 24 trapezoidal para poli deportivo Cuchilla Alta por importe aproximado de \$90.000.=, f) materiales de construcción para sede adultos mayor en Balneario San Luis hasta importe de \$ 50.000.=, g) cámara de fotos para registros de tareas en Jurisdicción de Municipio La Floresta, h) hoyadora a nafta, i) escritorios y muebles para equipamiento Oficina San Luis y Oficina de Tránsito La Floresta, j) compras de maderas para bajadas de playa por importe de \$ 250.000.=, k) compra de 2 arcos de football para parque en Balneario Jaureguiberry, l) compras de caños hormigón para cruce de calle.

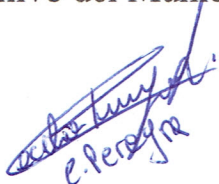
II) Comuníquese a Tesorería La Floresta

III) Comuníquese a Secretaria Desarrollo Local y Participación

IV) Regístrese en el archivo del Municipio La Floresta



V. MARIANO



E. PERAZZA



JORGE ZICHILLI



IVAN LORENZO



Gobierno de
Canelones
Ivan Lorenzo
Municipalidad
Municipio La Floresta